

RIO GALLEGOS, 27 ABR 2016

VISTO:

La Nota N° 118/16 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se solicita autorización para que los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se trasladen a la localidad de Piedra Buena, el día 27 de Abril de 2016, para realizar actividades en el marco de la asignatura Manejo de Recursos Bioacuáticos que se dicta en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Susana PITTALUGA y Mario PERRONI;

QUE mediante Nota N° 1005/16 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. informa que el vehículo institucional se encuentra disponible;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Piedra Buena, el día 27 de Abril de 2016, para realizar actividades en el marco de la asignatura Manejo de Recursos Bioacuáticos que se dicta en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, bajo la responsabilidad de los docentes Susana PITTALUGA y Mario PERRONI.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentación, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
mbc

N°

233

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILAR Romina María Johanna	35.570.283	05/09/1990
AVENDAÑO MENDEZ Lorena Noemí	32.922.533	09/01/1987
MONCADA Alejandro David	35.527.027	21/09/1990
MONCADA Gabriel Hernán	38.409.149	27/07/1994
PARADA Johana Natasha	35.570.138	03/07/1990
ROGEL Bibiana Claudia	32.538.418	31/10/1986
SOTO Analía Belén	34.294.911	26/02/1989
VELAZQUEZ ARO Juan Pablo	33.326.744	08/06/1988
YANICELLI, Carlos Alberto	30.144.300	17/06/1983




233